



## PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022 COLEGIO CHARLES DICKENS

El plan de funcionamiento del Colegio Charles Dickens, para el presente año escolar se basa en el Protocolo y medidas sanitarias otorgado por el Ministerio de Educación.

### 1.- Clases y actividades presenciales

- Por indicación del Mineduc, las actividades y clases serán presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se realizarán jornadas de clases extendidas, tal cual se realizaban antes de la pandemia.
- Los estudiantes deberán asistir uniformados, para ello será válido tanto el uniforme oficial (pantalón/falda gris, polera institucional) como el buzo deportivo institucional.

### 2.- Distancia física y aforos

- Dado que más del 80% de los estudiantes de educación escolar cuenta con su esquema de vacunación completo, por orden del Mineduc, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del Colegio, no obstante, se cautelará dentro de las posibilidades de infraestructura propiciar el distanciamiento físico, sobre todo en espacios cerrados.

### 3.- Medidas de prevención sanitarias vigentes

- Una medida relevante será la ventilación cruzada permanente en la sala de clases, con el fin de generar corrientes de aire, para ello puerta y ventanas deben permanecer abiertas.
- Durante los recreos se sanitizarán y ventilarán las salas y espacios cerrados utilizados.
- El uso correcto de la mascarilla será obligatorio en todo momento para todos los integrantes de la comunidad educativa, a excepción de los niños menores de 5 años, por recomendación de la Organización Mundial de la Salud.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos cada 2 o 3 horas con jabón o aplicación de alcohol gel, para todos los integrantes de la comunidad.
- Los padres y apoderados deberán estar alerta ante la aparición de síntomas asociados al Covid en sus pupilos(as). De presentar algún síntoma de Covid-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al Colegio hasta ser evaluado por un médico.
- Los y las docentes estarán atentos al estado de salud de los y las estudiantes, por lo que de haber señales de síntomas o estado de salud disminuido de algún alumno o alumna, se procederá a tomar temperatura y de ser necesario se le aislará en el lugar destinado para ello, mientras se establece comunicación con su familia.
- Los transportistas escolares deberán seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.



- El presente año escolar el Colegio no contará con Kiosco, por lo que la colación de cada estudiante deberá ser traída desde el hogar.

#### **4.- Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias**

Las definiciones de caso sospechoso, caso probable, caso confirmado, persona en alerta Covid-19, contacto estrecho y brote, así como las medidas y conductas que corresponden a cada caso se encuentran contenidas en el **“Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales”**, publicada en febrero de 2022 a la que se puede acceder a través de nuestra página web [www.charlesdickens.cl](http://www.charlesdickens.cl) o en sitio del Ministerio de Educación [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl), en dicho documento también podrá encontrar el Plan estratégico diseñado por el Ministerio de Salud.

#### **5.- Organización académica anual**

Con la finalidad de optimizar los tiempos en función de implementar un periodo de retroalimentación y nivelación, además de abordar los objetivos priorizados, el año escolar se dividirá en trimestres, los que se evaluarán en porcentajes de logro, que finalmente se traducirán en una calificación que determinará la situación académica final de cada estudiante.

Quilpué, febrero 2022